

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INTERNACIONAL DE COMERCIO Y PARTES, INCOPARTES C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía INTERNACIONAL DE COMERCIO Y PARTES, INCOPARTES C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de octubre de 1986, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-2-1- 09104 del 27 OCT. 1986
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Teodoro Palacios Avilés, casado; Danilo Aguirre Chaw, casado; y, Manuel López Banda, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina INTERNACIONAL DE COMERCIO Y PARTES, INCOPARTES C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación y comercialización de toda clase de productos automotrices, partes, piezas y accesorios para vehículos, motores, automotrices, y estacionarios, para máquinas y equipos pesados para la agroindustria en general. Brindar servicio de mantenimiento y asesoramiento técnico. Podrá ejercer actividades mercantiles de representación, distribución, agencias de fábricas nacionales y extranjeras. Para la consecución de sus fines podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes como importaciones y exportaciones de todo aquello relacionado con sus actividades, pudiendo además asociarse con otras personas naturales o jurídicas.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

40120

- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 2.000.00; en especie S/ 698.000.00. El socio que paga en especie es el señor Teodoro Palacios Avilés mediante el aporte de bienes muebles.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Teodoro Palacios Avilés, Danilo Aguirre Chaw, y Manuel López Banda.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente en forma individual.

adem

Guayaquil, octubre 27 de 1986

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL